

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36056** *FELIPER EDIFICACIÓN Y REFORMA, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 399/2009, ejecución número 210/09, seguidos a instancia de don Manuel Cuichan Llumipanta sobre despido, se ha dictado en fecha veintitrés de noviembre de dos mil diez Decreto de Insolvencia Total del ejecutado Feliper edificación y reforma, sociedad limitada, por importe de 3.052,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100086508-1**